



OFICIO N° 55544
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.101°/371

VALPARAÍSO, 10 de noviembre de 2023

La Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de considerar la destinación y construcción de un centro cívico para el sector rural al norte de la comuna de Copiapó, que pueda ser destinado a instalaciones como cuarteles policiales, de bomberos, consultorios o postas rurales, en el marco de los proyectos y conjuntos habitacionales que vuestro Servicio de Vivienda y Urbanización está desarrollando, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE ATACAMA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 41C408BBCA290FB5



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado Ricardo Cifuentes Lillo

De: H. Diputada doña Sofía Cid Versalovic.

Oficio: Director Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama

Materia: Solicita considerar un centro cívico o multipropósito con ocasión proyectos de viviendas sociales en sector rural norte de la Comuna de Copiapó.

Fecha: 09 de noviembre de 2023

La crisis de delincuencia que afecta al país, y de la que Atacama no es la excepción es la principal preocupación de los vecinos. En la zona rural que se encuentra al norte de la comuna de Copiapó se ha visto un aumento significativo y explosivo de delitos, situación que en 2022 y 2023 ha alcanzado niveles nunca antes vistos la capital regional.

Esta zona rural norte de la Comuna de Copiapó, comprende las localidades o sectores de San Pedro, Dos Hermanas, Chamonate y Piedra Colgada tiene en carpeta para desarrollo diversos conjuntos habitacionales por parte del Ministerio de Vivienda y el Servicio de Vivienda y Urbanización.

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a la autoridad ya indicad para que informe:

1.- Considerar la destinación y construcción de un centro cívico para el sector rural al norte de la comuna de Copiapó, que pueda ser destinado a instalaciones como cuarteles policiales, de bomberos, consultorios o postas rurales, en el marco de los proyectos y conjuntos habitacionales que el Servicio de Vivienda y Urbanismo está desarrollando.

2.- En el evento de estar considerador, detalle de plazos para su construcción para quedar completamente operativo y en condiciones de ser utilizado por otras instituciones públicas y servicios, tales como Carabineros de Chile.

SOFÍA CID VERSALOVIC
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.

